Presupuesto neto Ministerio de Educación: variaciones por nivel educativo y por línea programática (2025-2026)

.

Autor

Mauricio Holz
mholz@bcn.cl

Nº SUP: 150.081

Resumen

El informe analiza las variaciones del presupuesto neto de la partida Ministerio de Educación por nivel educativo y líneas programáticas. El análisis agrupa las líneas programáticas en tres:

1. Aquellas líneas destinadas al financiamiento directo de Establecimientos Educacionales
2. Aquellas líneas destinadas al financiamiento del gasto de operación de instituciones regulatorias, supervisoras y de dirección
3. Aquellas líneas destinadas a la Adquisición de Activos financieros y el servicio de la deuda.

En el cuadro siguiente se presenta un resumen de las variaciones y el documento desarrolla en detalle lo observado en dicho cuadro.

Miles de pesos 2026

	2025 (Presupuesto Vigente)	2026 (Presupuesto)	Variación %
TOTAL NETO MINISTERIO DE EDUCACION	**$ 17.290.828.820**	**$ 17.469.270.668**	**1,0%**
Línea 1. **Jardines Infantiles**	$ 1.253.465.263	$ 1.252.586.488	-0,1%
Líneas 2, 3 ,4, 5 **Educación Escolar**	$10.701.926.634	$10.740.785.791	0,4%
Línea 6 **Educación Superior**	$ 3.726.356.995	$ 3.997.858.329	7,3%
Línea 7 Gasto de la operación **Instituciones Educación Inicial**	$ 106.460.512	$ 108.623.144	2,0%
Línea 7 Gasto de la operación **Instituciones Educación Escolar**	$ 377.587.491	$ 424.867.891	12,5%
Línea 7 Gasto de la operación **Instituciones Educación Superior**	$ 13.657.395	$ 13.920.579	1,9%
Líneas 8.1 y 8.2 Adquisición de activos financieros y Servicios de la Deuda **JUNJI**	$ 7.321.378	$ 8.125.100	11,0%
Líneas 8.1 y 8.2 Adquisición de activos financieros y Servicios de la Deuda **Educación Superior**	$ 1.102.303.474	$ 919.091.014	-16,6%

Contenido

Introducción 2
I. Variación del presupuesto por nivel educativo y grandes líneas programáticas 3
II. Desglose de la variación del presupuesto en educación nivel sala cuna. 4
III. Desglose de la variación del presupuesto en educación escolar 6
IV. Desglose de la variación del presupuesto en educación superior 9
Referencias 12

Introducción

En el presente documento se da cuenta de las variaciones del presupuesto neto del Ministerio de Educación, agrupando el presupuesto por nivel educativo y por líneas programáticas. En el primer capítulo se presenta el análisis para el Ministerio como un todo y en los siguientes tres capítulos se entrega un análisis en detalle para cada nivel

En el análisis se distinguen aquellas líneas programáticas que tienen como finalidad el financiamiento directo de la operación, infraestructura, apoyo y mejoramiento de la provisión educativa de Establecimientos Educativos en los distintos niveles (líneas programáticas Jardines Infantiles, Educación Superior, Subvenciones por nombrar algunas); las líneas que tienen como finalidad el financiamiento de la operación e infraestructura de Instituciones Regulatorias y de Supervigilancia de los niveles educativos (la Línea Programática 7, denominada Gastos de Operación); y se distingue también la línea del presupuesto asignado a la Adquisición de Activos Financieros y del Servicio de la Deuda (Líneas programáticas 8.1 y 8.2).

La distribución del presupuesto asignado a las tres categorías señaladas en el total del presupuesto del Ministerio de Educación se puede verificar en el siguiente gráfico. Del gráfico es posible señalar que en el presupuesto 2026, el 91% de los recursos se destinan al financiamiento de la operación, infraestructura apoyo y mejoramiento de Establecimientos Educacionales para la provisión educativa, mientras que el 6% es destinado a la Adquisición de Activos Financieros y al Servicio de la Deuda, y el 3% es destinado al Gasto de Operación de Instituciones Regulatorias y Supervisoras.

Gráfico n°1. Distribución del presupuesto total neto del Ministerio de Educación
Por líneas programáticas, gasto de operación, adquisición de activos financieros y servicios de la deuda

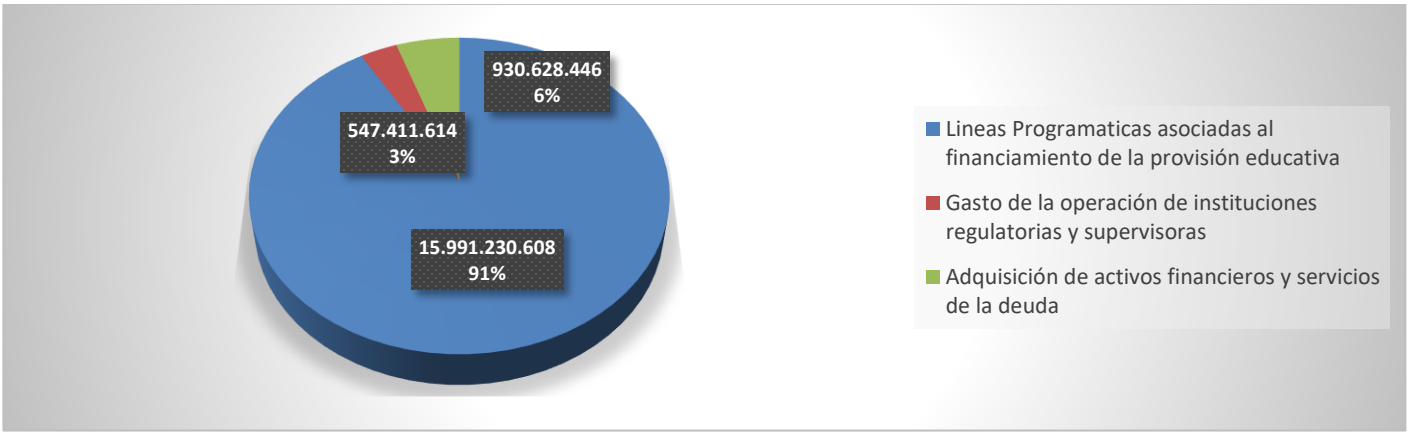

Fuente: Dipres

I. Variación del presupuesto por nivel educativo y grandes líneas programáticas

El presupuesto total neto del Ministerio de Educación para el año 2026 es de $17.469.270 millones de pesos. Este presupuesto representa un aumento de un 1% con respecto al presupuesto neto vigente para el año 2025. En la siguiente tabla se presenta el presupuesto por las líneas programáticas asociadas al financiamiento directo de establecimientos educacionales (primera fila en cada nivel educativo), al gasto de operación de Instituciones regulatorias y supervisoras (segunda fila en cada nivel educativo), a la adquisición de activos financieros y servicio de la deuda, en cada nivel educativo.

Tabla n°1. Variación del presupuesto neto del Ministerio de Educación
Por nivel educativo y grandes líneas programáticas
Miles de pesos 2026

	Tipo de línea	2025 (Presupuesto Vigente)	2026 (Presupuesto)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Total Neto Partida		**$ 17.290.828.820,00**	**$ 17.469.270.668,00**	**$ 178.441.848,00**	**1,0%**
Educación Parvularia	**Línea Programática** Jardines Infantiles	$ 1.253.465.263,00	$ 1.252.586.488,00	$ -878.775,00	-0,1%
	Gasto de Operación JUNJI y Subsecretaría Educación Parvularia	$ 106.460.512,00	$ 108.623.144,00	$ 2.162.632,00	2,0%
	Adquisición de activos financieros y Servicio de la Deuda JUNJI	$ 7.321.378,00	$ 8.125.100,00	$ 803.722,00	11,0%
Educación Escolar[1]	**Líneas Programáticas:** Subvenciones, Nueva Educación Pública, Acciones para el Mejoramiento de calidad; Ayuda en establecimientos educacionales	$ 10.701.926.634,00	$ 10.740.785.791,00	$ 38.859.157,00	0,4%
	Gasto de Operación: Subsecretaría de Educación; Superintendencia de Educación; Agencia de la Calidad de la Educación; JUNAEB; CNED; DEP; Gastos Adm. Slep	$ 377.587.491,00	$ 424.867.891,00	$ 47.280.400,00	12,5%
	Otros Gastos del MINEDUC	$ 1.749.678,00	$ 3.412.332,00	$ 1.662.654,00	95,0%
Educación Superior	**Línea Programática** Educación Superior	$ 3.726.356.995,00	$ 3.997.858.329,00	$ 271.501.334,00	7,3%
	Gasto de Operación: CRUCH, Subs.Ed.Superior; SuperIntendencia.Ed.Superior	$ 13.657.395,00	$ 13.920.579,00	$ 263.184,00	1,9%
	Adquisición de activos Financieros y Servicio de la Deuda: CAE, Fortalecimiento Ed. Pública, Fortalecimiento Ed. Superior Pública	$ 1.102.303.474,00	$ 919.091.014,00	$ -183.212.460,00	-16,6%

Fuente: Proyecto de ley de Presupuesto 2026

[1] El nivel escolar incluye la educación pre-escolar (kínder y pre-kinder), la educación básica y media.

De la tabla n°1 más arriba es posible señalar que:

- En el nivel sala cuna:
  - La línea 1 de “Jardines Infantiles” decrece un 0,1%.
  - El gasto de operación de Instituciones del nivel sala cuna aumenta un 0,2%.
  - El presupuesto para el Servicio de la Deuda de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) aumenta un 11,0%.

- En el nivel educación superior:
  - La línea “Educación Superior” crece un 7,3%
  - En educación superior el gasto de operación de las instituciones aumenta un 1,9%.
  - El presupuesto para la adquisición de activos financieros y Servicios de la deuda de la educación superior disminuye un 16,6%

- En el nivel escolar:
  - Las líneas programáticas que destinan recursos directamente a los establecimientos para su operación, apoyo y mejora aumenta en total un 0,4%.
  - En educación escolar el gasto de operación de las instituciones aumenta un 12,5%.

II. Desglose de la variación del presupuesto en educación nivel sala cuna.

En el caso de la educación inicial (nivel sala cuna) se observa un crecimiento del presupuesto asociado al funcionamiento de los jardines infantiles de la JUNJI de un 3,4%, y un importante crecimiento del Programa de Alimentación Escolar de un 42,6%. No obstante el aumento del presupuesto para el Programa de Alimentación Escolar se explica por un traspaso de dichos recursos desde gasto corriente de Integra, a la JUNAEB. Por lo tanto este aumento tienen como contrapartida una disminución del presupuesto para gasto de corriente de Integra.

En cuanto a las disminuciones se observan reducciones del presupuesto en:

- Gasto de capital de JUNJI, INTEGRA y Jardines VTF, en un 18,2%, 25,5% y 25,7%, respectivamente.
- Gasto corriente de INTEGRA en un 5,9% y Jardines VTF en un 3,1%. Como ya mencionó parte de la variación del gasto corriente de INTEGRA se refiere al traspaso de recursos a la JUNAEB por concepto de programas de alimentación.
- Gasto en programas de atención y apoyo se reduce en un 85,3%.

En cuanto al gasto de capital señalado en el primer punto, cabe señalar que, según el documento de Dipres, “Contenidos del Presupuesto 2026”, los recursos asignados para gastos de capital se sustentan principalmente en la capacidad de gestión y ejecución observada en las tres Instituciones (JUNJI, INTEGRA y VTF) para los 5 últimos años, además del avance observado para el primer semestre de 2025.

En cuanto al presupuesto para Gasto de Operación de Instituciones regulatorias y supervisoras se observa un aumento del presupuesto para el gasto administrativo de la JUNJI de un 2,3% y una disminución del gasto de operación para la Subsecretaría de Educación Parvularia de un 2,4%.

Por último se observa una disminución del presupuesto asignado al pago de intereses de la deuda externa de JUNJI de un 11,3%, y un aumento del presupuesto asignado a la amortización de la deuda externa de la JUNJI de un 17,7%. En la tabla n°2 a continuación es posible observar el detalle de las líneas programáticas del nivel educativo sala cuna.

Tabla n°2. Desglose de la variación del presupuesto en educación parvularia (2025-2026)
Miles de pesos 2026

	2025 (Presupuesto Vigente)	2026 (Presupuesto 2026)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
TOTAL LINEAS NIVEL SALA CUNA	**1.367.247.153**	**1.369.334.732**	**2.087.579**	**0,2%**
JARDINES INFANTILES	**1.253.465.263**	**1.252.586.488**	**-878.775**	**-0,1%**
Gastos de Atención, Jardines Infantiles, JUNJI	315.640.433	326.434.089	10.793.656	3,4%
Gastos de Capital, Jardines Infantiles, JUNJI	41.285.704	33.751.882	-7.533.822	-18,2%
Gastos Corrientes, Jardines Infantiles, VTF	322.100.168	312.205.977	-9.894.191	-3,1%
Gastos de Capital, Jardines Infantiles, VTF	21.720.633	16.133.876	-5.586.757	-25,7%
Gastos Corrientes, Jardines Infantiles, INTEGRA	432.787.715	407.302.316	-25.485.399	-5,9%
Gastos de Capital, Jardines Infantiles, INTEGRA	19.683.629	14.656.454	-5.027.175	-25,5%
Programa de Alimentación (PAE-JUNJI e INTEGRA)	99.544.457	141.998.794	42.454.337	42,6%
Programas de apoyo y sistemas de información	702.524	103.100	-599.424	-85,3%
GASTOS DE OPERACIÓN JUNJI y SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA	**106.460.512**	**108.623.144**	**2.162.632**	**2,0%**
Subsecretaría de Educación Parvularia	6.221.785	6.072.682	-149.103	-2,4%
Junta Nacional de Jardines Infantiles	100.238.727	102.550.462	2.311.735	2,3%
SERVICIO DE DEUDA DE JUNJI	**7.321.378**	**8.125.100**	**803.722**	**11,0%**

Intereses Deuda Externa (JUNJI)	1.695.382	1.504.109	-191.273	-11,3%
Amortización Deuda Externa (JUNJI)	5.625.996	6.620.991	994.995	17,7%

Fuente: DIPRES

III. Desglose de la variación del presupuesto en nivel de educación escolar

Del análisis del desglose del presupuesto del nivel escolar es posible destacar lo siguiente:

- Disminución de la línea programática subvenciones educacionales en un 0,9%, explicada principalmente por una matrícula proyecta para el 2026 menor a la matrícula para el año 2025.
- Aumento del presupuesto de la línea programática nueva educación pública en un 16,1% explicada principalmente por un importante aumento del presupuesto para el programa “Fondo de Incentivo de la gestión administrativa de Servicios Locales de Educación. Corresponde a un fondo creado en 2025 que busca, de manera complementaria al FAEP[2], contribuir a la sustentabilidad financiera, la mejora en eficiencia y a la correcta prestación del servicio educativo por parte de los 36 SLEP en operación.
- Aumento del presupuesto de acciones para el mejoramiento de la calidad de la educación de un 10,7% el que se explica principalmente por el presupuesto asignado para el pago de la deuda histórica en el marco de la ley 21.728
- Aumento de la línea programática ayudas en establecimientos educacionales de un 2,6%, explicado principalmente por un aumento del presupuesto para el Programa de Alimentación en establecimientos de la educación escolar.

En cuanto al presupuesto para el gasto de operación de las instituciones encargadas de regular, supervigilar y administrar el sistema educativo en su nivel escolar, este crece en total, sumando todas las instituciones un 12,5%, el que es explicado por un aumento del gasto de operación asociado a los programas presupuestarios “gastos administrativos de SLEP” de un 37,4%.

En la línea otros se observa una variación porcentual alta, no obstante los montos son demasiado pequeños como para tener una incidencia importante en el presupuesto del Ministerio como un todo. En la tabla n°3 a continuación es posible observar el detalle de las líneas programáticas del nivel educativo escolar.

[2] Fondo de Apoyo a la Educación Pública

Tabla n°3. Desglose de la variación del presupuesto en educación escolar (2025-2026)
Miles de Pesos 2026

	2025 (Presupuesto Vigente)	2026 (Presupuesto 2026)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
TOTAL LINEAS EDUCACION ESCOLAR	**11.081.263.803**	**11.169.066.014**	**87.802.211**	**0,8%**
LINEAS PROGRAMATICAS DE PRESUPUESTO PARA ESTABLECIMIENTOS	**10.701.926.634**	**10.740.785.791**	**38.859.157**	**0,4%**
SUBVENCIONES EDUCACIONALES	***9.015.770.030***	***8.937.939.423***	***-77.830.607***	***-0,9%***
Subvención de Escolaridad (Base)	5.267.654.608	5.181.780.970	-85.873.638	-1,6%
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	1.473.126.459	1.404.537.280	-68.589.179	-4,7%
Aporte por Gratuidad	426.748.526	427.488.120	739.594	0,2%
Subvenciones para fines específicos	308.970.384	301.563.976	-7.406.408	-2,4%
Asignaciones Nueva Carrera Docente	1.225.121.152	1.347.448.822	122.327.670	10,0%
Asignaciones Anterior Carrera Docente	129.772.911	115.722.231	-14.050.680	-10,8%
Asignaciones para Asistentes de la Educación	77.589.555	68.193.690	-9.395.865	-12,1%
Programas de Retiro y Jubilaciones Docentes	77.959.804	65.761.211	-12.198.593	-15,6%
Programas de Retiro Asistentes de la Educación	28.826.631	25.443.123	-3.383.508	-11,7%
NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA (A)	***405.546.713***	***470.875.040***	***65.328.327***	***16,1%***
Fondos de Apoyo a la Educación Pública	178.652.300	167.443.569	-11.208.731	-6,3%
Fondo de Incentivo de la Gestión Administrativa de los SLEP	67.492.553	176.126.439	108.633.886	161,0%
Infraestructura Establecimientos Públicos	159.401.860	127.305.032	-32.096.828	-20,1%
ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	***217.353.050***	***240.586.462***	***23.233.412***	***10,7%***
Equipamiento Liceos Técnico Profesionales	9.126.692	8.944.157	-182.535	-2,0%
Innovación Educativa e Infraestructura Tecnológica	23.968.250	22.537.578	-1.430.672	-6,0%

Becas Acceso TICs	36.473.519	25.000.000	-11.473.519	-31,5%
Textos Escolares y Centros de Recursos Educativos (CRA)	35.653.383	32.699.601	-2.953.782	-8,3%
Programas de Asistencia y Apoyo Educativo	32.979.812	25.214.993	-7.764.819	-23,5%
Liceos Bicentenario de Excelencia y Liceos Emblemáticos	6.752.566	6.020.097	-732.469	-10,8%
Educación de Adultos y Reinserción Escolar	12.289.659	12.174.887	-114.772	-0,9%
Desarrollo Curricular, Estándares en establecimientos Educacionales	1.281.573	983.541	-298.032	-23,3%
Sistemas de Información y Estudios Mineduc	3.359.642	2.974.976	-384.666	-11,4%
Evaluación Logros de Aprendizaje (SIMCE)	25.060.262	24.703.879	-356.383	-1,4%
Evaluación de Desempeño Establecimientos Educacionales	2.313.553	2.406.002	92.449	4,0%
Evaluación de Desempeño Docente	17.407.565	15.188.496	-2.219.069	-12,7%
Formación Docente y Aporte ley 21.728 (Deuda Histórica)	10.686.574	61.738.255	51.051.681	477,7%
AYUDAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	***1.063.256.841***	***1.091.384.866***	***28.128.025***	***2,6%***
Programas de Alimentación Escolar (Sin JUNJI ni INTEGRA)	967.555.137	1.005.422.735	37.867.598	3,9%
Programa de Salud Escolar	43.797.839	37.061.355	-6.736.484	-15,4%
Becas y Subsidios de Asistencialidad Estudiantil	51.903.865	48.900.776	-3.003.089	-5,8%
GASTO DE OPERACIÓN	**377.587.491**	**424.867.891**	**47.280.400**	**12,5%**
Subsecretaría de Educación	129.592.893	127.173.849	-2.419.044	-1,9%
Superintendencia de Educación	41.973.579	42.281.084	307.505	0,7%
Agencia de Calidad de la Educación	19.071.001	19.269.923	198.922	1,0%
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	41.099.748	40.553.874	-545.874	-1,3%
Consejo Nacional de Educación	2.303.000	2.290.183	-12.817	-0,6%
Dirección de Educación Pública	11.199.849	12.139.600	939.751	8,4%
Gastos Administrativos SLEP	129.938.494	178.555.650	48.617.156	37,4%

Organismos Internacionales y Otros	2.408.927	2.603.728	194.801	8,1%
OTROS	**1.749.678**	**3.412.332**	**1.662.224**	**95,0%**
Resto del Ministerio	850	1.060	210	24,7%
OTROS INTEGROS AL FISCO (Impuestos)	1.750	3.737	1.987	113,5%
DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES	1.746.128	3.406.095	1.659.967	95,1%
SALDO FINAL DE CAJA	690	750	60	8,7%
GASTOS CORRIENTES SUBT. 23	260	690	430	1,654

Fuente: DIPRES

IV. Desglose de la variación del presupuesto en educación superior

Del desglose del nivel educación superior se puede observar un crecimiento de la línea de educación superior de un 7,3%, explicado principalmente por un aumento de la gratuidad y del presupuesto para el gasto asociado al Crédito con Aval del Estado (CAE), **que se considera sobre la línea**[3]. El aumento del gasto en gratuidad se debe, según el documento de contenidos presupuestarios de la DIPRES, a incrementos de cobertura considerados según patrones históricos y el comportamiento natural de estas asignaciones respecto de las IES actualmente adscritas a los beneficios; y a la entrada del CFT Juan Bohón a Gratuidad. Por su parte el crecimiento del gasto asociado al CAE sobre la línea de un 459,5% se debe a la reclasificación de la recarga por la compra de cartera riesgosa de créditos a los bancos, la que anteriormente era consideraba un gasto del CAE bajo la línea[4].

En cuanto a los Gastos de Operación de las Instituciones asociadas a la regulación, supervisión y administración del nivel de educación superior, se observa un aumento de un 1,9% explicado principalmente por un aumento del gasto de operación de la Subsecretaría de Educación Superior de un 4,3%.

Por último, para el presupuesto de gasto de Adquisición de Activos Financieros y Servicio de la Deuda se observa una disminución de un 16,6%, explicado principalmente por una disminución de los recursos asignados a compra de Créditos con Aval del Estado a la banca privada. Este gasto es considerado bajo la línea en el presupuesto nacional. En la tabla n°4 a continuación es posible observar el detalle de las líneas programáticas del nivel educativo superior.

[3] Los gastos sobre la línea son aquellos que afectan el patrimonio del Estado. Esto quiere decir que aumentan su gasto y su necesidad de financiamiento.
[4] Los gastos bajo la línea son aquellos que no afectan el patrimonio del Estado. Esto quiere decir que no aumentan su gasto, sino que reflejan una variación en los activos/pasivos financieros del Estado.

Tabla n°4. Desglose de la variación del presupuesto en educación superior (2025-2026)
Miles de Pesos 2026

	2025 (Presupuesto Vigente)	2026 (Presupuesto 2026)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
TOTAL LINEAS NIVEL EDUCACION SUPERIOR	**4.842.317.864**	**4.930.869.922**	**88.552.058**	**1,8%**
LINEA EDUCACIÓN SUPERIOR	**3.726.356.995**	**3.997.858.329**	**271.501.334**	**7,3%**
Programa de Acceso a la Educación Superior	20.682.565	20.682.565	0	0,0%
Aporte Fiscal Directo	307.378.095	307.378.095	0	0,0%
Gratuidad y Becas	2.646.347.198	2.815.072.142	168.724.944	6,4%
Aporte Fondos Solidarios de Crédito Universitario	1.797.693	2.065.051	267.358	14,9%
Becas para la Educación Superior (JUNAEB)	412.856.497	415.421.099	2.564.602	0,6%
Aporte Institucional Universidades Estatales Ley N° 21.094	104.366.129	113.365.900	8.999.771	8,6%
Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales	26.226.721	21.623.037	-4.603.684	-17,6%
Ley N° 20.910, CFT Estatales	22.106.348	15.745.359	-6.360.989	-28,8%
Otros Aportes Basales y Concursales para Instituciones Estatales	28.064.571	16.630.053	-11.434.518	-40,7%
Basal por Desempeño Universidades G-9	54.500.906	58.202.618	3.701.712	6,8%
Otros Aportes Basales y Concursales para Ues. No Estatales	11.942.799	9.071.081	-2.871.718	-24,0%
Aporte para Instituciones Privadas en Gratuidad	9.488.238	9.293.244	-194.994	-2,1%
Fortalecimiento Educación TP	1.879.457	1.612.296	-267.161	-14,2%
Conceptos de CAE sobre la línea	24.698.627	138.197.087	113.498.460	459,5%
Bonif. por Retiro y Otros Benef. al Personal de Ues Estatales	26.720.746	26.704.003	-16.743	-0,1%
Sistema de Acceso a la Educación Superior	17.361.574	17.310.024	-51.550	-0,3%

Procesos de cierre de instituciones de educación superior	5.710.718	5.265.521	-445.197	-7,8%
Aportes Comisión N. de Acreditación y la Comisión Ingresa	4.228.113	4.219.154	-8.959	-0,2%
GASTOS DE OPERACIÓN	**13.657.395**	**13.920.579**	**263.184**	**1,9%**
Consejo de Rectores	535.800	520.568	-15.232	-2,8%
Subsecretaría de Educación Superior	8.682.311	9.057.123	374.812	4,3%
Superintendencia de Educación Superior	4.439.284	4.342.888	-96.396	-2,2%
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS Y SERVICIO DE LA DEUDA	**1.102.303.474**	**919.091.014**	**-183.212.460**	**-16,6%**
CAE Educación Superior	617.765.801	493.672.274	-124.093.527	-20,1%
Amortización de la Deuda Interna - CAE Educación Superior	467.094.638	408.362.888	-58.731.750	-12,6%
Intereses de la Deuda Interna - CAE Educación Superior	11.703.983	11.726.783	22.800	0,2%
Fortalecimiento de Educación Pública	2.825.764	2.677.404	-148.360	-5,3%
Fortalecimiento Educación Superior Pública	2.913.288	2.651.665	-261.623	-9,0%

Fuente: DIPRES

Referencias

Dipres (2025) Variaciones de los Presupuestos de Programas Públicos" https://www.dipres.gob.cl/597/articles-386773_doc_pdf.pdf

Dipres (2025) Líneas Programáticas" del Presupuesto del Ministerio de Educación https://www.dipres.gob.cl/597/articles-387364_doc_pdf.pdf

Dipres (2025) Contenidos del Presupuesto del Ministerio de Educación https://www.dipres.gob.cl/597/articles-387330_doc_pdf.pdf

Nota aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.

Creative Commons Attribution 3.0
(CC BY 3.0 CL)